



Nombre del documento: Procedimiento de Gestión de Riesgos		Código: ITO-CA-PG-006
Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015		Revisión: 0
		Página: 1 de 12

1. Propósito

Definir las normas y procedimientos que rigen la gestión de riesgos, asociados a los objetivos del Servicio Educativo en el Instituto Tecnológico de Ocotlán; desde su identificación hasta el seguimiento de los planes de acción definidos para el cumplimiento legal, reglamentario y de normas internacionales.

2. Alcance

A todos los procesos y actividades desarrolladas en el Instituto Tecnológico de Ocotlán, que impliquen un riesgo.

3. Políticas de operación

3.1 El (la) responsable del SG y la alta dirección, serán responsables de registrar los riesgos y oportunidades, asociados al Servicio Educativo en la **Cédula de Identificación, Evaluación y Calificación de Riesgos** y la **Matriz de Gestión de los Riesgos** donde se incluirá lo siguiente:

- Indicador
- Riesgo
- Responsable
- Nivel de decisión
- Clasificación
- Factores de Riesgo (causas)
- Efectos (impacto)
- Partes interesadas
- Valoración Inicial del Riesgo
- Valoración después de controles
- Mapa de Riesgos
- Estrategias y acciones
- Evidencias

Elaboró	Revisó	Autorizó
Francisco Javier Eduardo Bustos Lara Responsable del Sistema	Francisco Javier Eduardo Bustos Lara Subdirector de Planeación y Vinculación	Mateo López Valdovinos Director
01 Julio 2020	09 Julio 2020	15 Julio 2020

	Nombre del documento:		Código: ITO-CA-PG-006
	Procedimiento de Gestión de Riesgos		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO31000:2009	ISO 9001:2015	Página:2 de 12

3.2 La comunicación y consulta con las partes interesadas deberá tener lugar en todas las etapas del Proceso de gestión de riesgos para:

- a) Identificar y definir tanto los objetivos, metas e indicadores de la institución como los responsables, directamente involucrados en el proceso de administración de riesgos, y
- b) Definir las bases y criterios que se deberán considerar para la identificación de las causas y efectos de los riesgos, así como las acciones que se adopten para su tratamiento.

Lo anterior debe tener como propósito:

1. Establecer un contexto apropiado;
2. Asegurar que los objetivos y metas de la institución sean comprendidos y considerados por los responsables de instrumentar el proceso de administración de riesgos;
3. Asegurar que los riesgos sean identificados correctamente, y
4. Constituir un grupo de trabajo en donde estén representadas todas las áreas sustantivas de la institución para el adecuado análisis de los riesgos.

3.3 Para integrar la gestión de riesgos en el sistema de gestión de la calidad es importante evaluar y entender el contexto externo e interno de la organización, de acuerdo a lo siguiente:

La descripción del contexto externo (nivel internacional, nacional y/o regional) puede incluir:

- Social
- Político
- Legal
- Financiero
- Tecnológico
- Económico
- Ecológico
- Competitividad

La descripción del contexto interno (situaciones intrínsecas relacionadas con la institución) puede incluir:

- Estructura
- Atribuciones
- Procesos
- Objetivos

	Nombre del documento:		Código: ITO-CA-PG-006
	Procedimiento de Gestión de Riesgos		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO31000:2009	ISO 9001:2015	Página:3 de 12

- Metas o estrategias
- Recursos Humanos
- Recursos Materiales
- Recursos Financieros
- Capacidad Tecnológica

La identificación de las partes interesadas.

Una parte interesada hace referencia a un individuo o grupo de personas que pueden afectar o afectarse por la toma de decisiones o acciones derivadas para la ejecución de las actividades propias del Instituto Tecnológico de Ocotlán y que, en determinadas ocasiones por el desarrollo de las mismas, afectan los intereses de aquellos que interactúan en el mismo medio llegando a impactarlos positiva o negativamente.

3.4 Una vez definido el contexto, se determinan los riesgos, empezando por su identificación, y se clasifican de acuerdo a lo siguiente:

Nivel de Decisión del Riesgo:

- Estratégico
- Directivo
- Operativo

Tipos de Riesgos:

- Administrativo
- Seguridad
- Obra pública
- Salud
- Presupuestales
- TIC
- Servicio
- Sustantivos
- Legales
- Financieros

3.5 El análisis de riesgos implica la consideración de las causas (factores), consecuencias (impacto) y probabilidad de que esas consecuencias puedan ocurrir.



Nombre del documento: Procedimiento de Gestión de Riesgos	Código: ITO-CA-PG-006
	Revisión: 0
Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015	Página:4 de 12

Los riesgos deben evaluarse en una escala de valor de 1 al 10, sin considerar los controles existentes para administrar el riesgo, como lo muestra la siguiente tabla:

TLABLA DE PONDERACIONES PARA LA VALORACIÓN DE RIESGOS					
PROBABILIDAD DE OCURRENCIA			GRADO DE IMPACTO		
10	Recurrente	Probabilidad de ocurrencia muy alta	10	Catastrófico	Influye directamente en el cumplimiento de la misión, pérdida patrimonial, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o deterioro de la imagen, dejando además sin funcionar totalmente o por un periodo importante de tiempo los programas o servicios que entrega la institución.
9			9		
8	Probable	Probabilidad de ocurrencia alta	8	Grave	Dañaría significativamente el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o impacto ambiental o deterioro de la imagen o logro de objetivos institucionales. Además, se invertiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección en investigar y corregir los daños.
7			7		
6	Posible	Probabilidad de ocurrencia media	6	Serio	Causaría, ya sea una pérdida importante en el patrimonio, incumplimientos normativos, problemas operativos o de impacto ambiental o un deterioro significativo de la imagen. Además, se invertiría una cantidad importante de tiempo de la alta dirección e investigar y corregir los daños.
5			5		
4	Inusual	Probabilidad de ocurrencia baja	4	Moderado	Causa un daño en el patrimonio o imagen, que se puede corregir en el corto tiempo y no afecta el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
3			3		
2	Remota	Probabilidad de ocurrencia muy baja	2	Insignificante	Riesgo que puede tener un pequeño o nulo efecto en la institución.
1			1		

Grado de Impacto: Se evalúa en función de la magnitud de los efectos identificados en caso de materializarse el riesgo, (10 al de mayor y 1 al de menor magnitud).

Probabilidad de ocurrencia: La escala de valor de la estimación que ocurra un evento, en un periodo determinado.

La valoración del grado de impacto y de la probabilidad de ocurrencia antes de la evaluación de controles, se determinará sin considerar los controles existentes para administrar los riesgos, a fin de visualizar la máxima vulnerabilidad a que está expuesta la institución de no atenderlos adecuadamente.

	Nombre del documento:		Código: ITO-CA-PG-006
	Procedimiento de Gestión de Riesgos		Revisión: 0
	Referencia a la Norma ISO31000:2009	ISO 9001:2015	Página:5 de 12

3.6 La Evaluación de Controles se realizará conforme a lo siguiente:

- a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos;
- c) Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o defectivo;
- d) Identificar en los controles lo siguiente:
 - **Deficiencia:** cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y
 - **Suficiencia:** cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y
- e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.

Para la valoración del impacto y de la probabilidad de ocurrencia antes y después de la evaluación de controles, los titulares de las instituciones, podrán utilizar metodologías, modelos y/o teorías basados en cálculos matemáticos, tales como puntajes ponderados, cálculos de preferencias, proceso de jerarquía analítica y modelos probabilísticos, entre otros.

3.7 Valoración final de riesgos respecto a controles, se realizará conforme a lo siguiente:

- a) Se dará valor final al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles.

Para lo anterior, las Institución considerará que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial del riesgo antes de haber establecido los controles.

La valoración final del riesgo nunca podrá ser superior a la Valoración Inicial.

Si algunos de los controles del riesgo son deficientes, o se observa inexistencia.

No será válida la valoración final, cuando no considere la Valoración Inicial, la existencia de controles y la evaluación de controles.

3.8 Mapa de Riesgos es la representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su posible impacto en forma clara y objetiva.



Nombre del documento: Procedimiento de Gestión de Riesgos		Código: ITO-CA-PG-006
Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015		Revisión: 0
		Página: 6 de 12

Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Matriz de Administración de Riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.

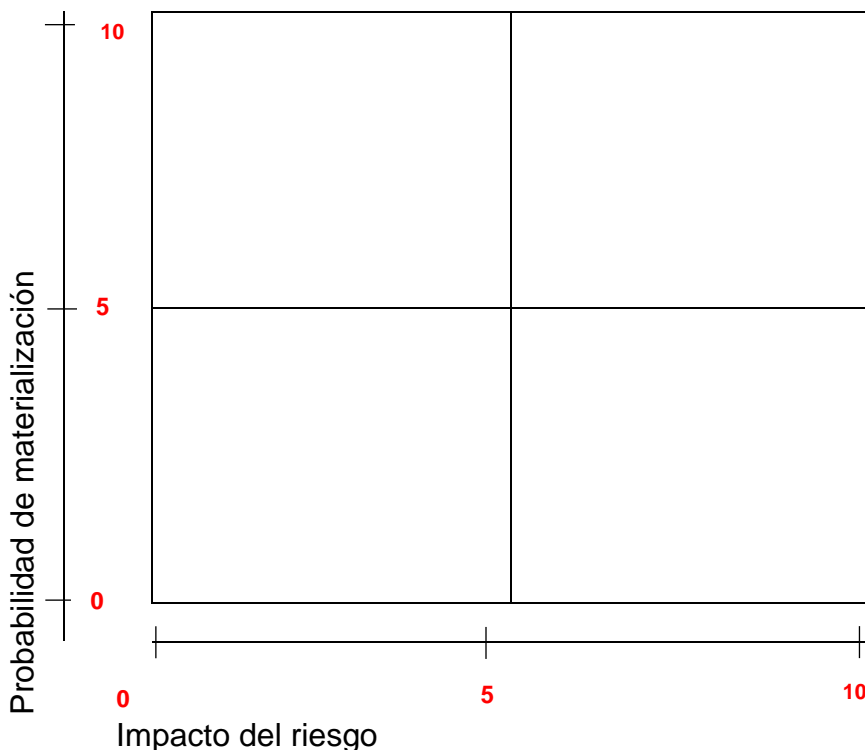
La representación gráfica del Mapa de Riesgos deberá contener los cuadrantes siguientes:

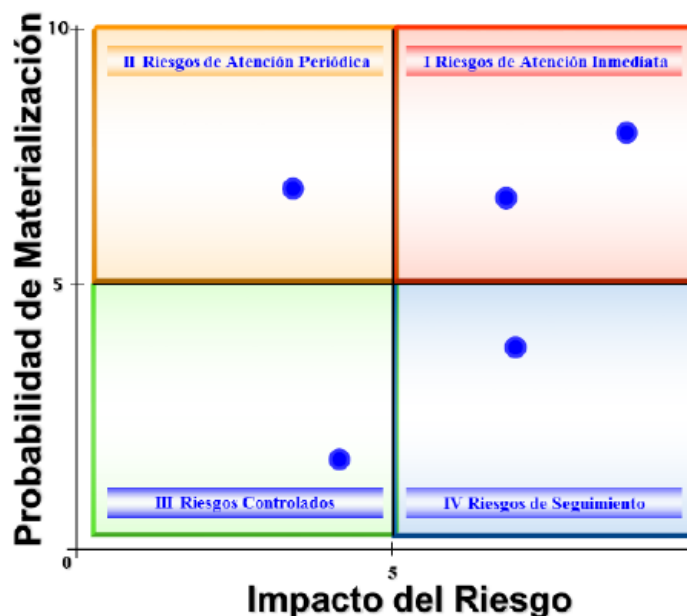
Cuadrante I. Riesgos de Atención Inmediata. -Son críticos por su alta probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 de ambos ejes;

Cuadrante II. Riesgos de Atención Periódica. -Tienen alta probabilidad de ocurrencia ubicada en la escala de valor mayor a 5 y hasta 10 y bajo grado de impacto de 0 y hasta 5;

Cuadrante III. Riesgos Controlados. -Son de baja probabilidad de ocurrencia y grado de impacto, se ubican en la escala de valor de 0 y hasta 5 de ambos ejes, y

Cuadrante IV. Riesgos de Seguimiento. -Tienen baja probabilidad de ocurrencia con valor de 0 y hasta 5 y alto grado de impacto mayor a 5 y hasta 10





3.9 Estrategias y Acciones

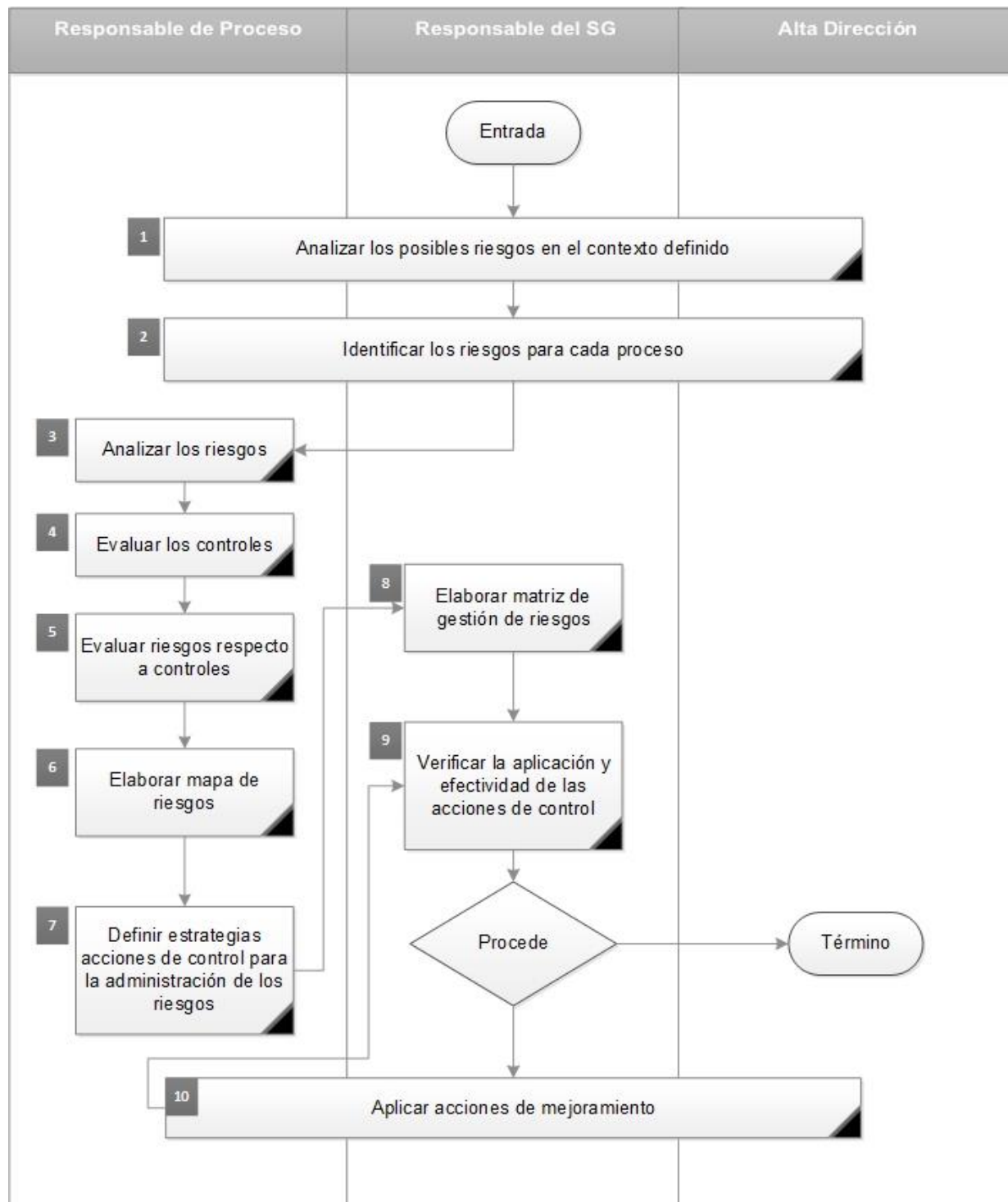
a) Las estrategias constituirán las opciones para administrar los riesgos, basados en su valoración respecto a controles, lo que permitirá determinar las acciones de control a implementar por factor o causa.

Algunas de las estrategias que pueden considerarse independientemente, interrelacionadas o en su conjunto, son las siguientes:

- 1. Evitar el riesgo.** -Se aplica antes de asumir cualquier riesgo. Se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejora, rediseño o eliminación, resultado de controles suficientes y acciones emprendidas;
- 2. Reducir el riesgo.** -Se aplica preferentemente antes de optar por otras medidas más costosas y difíciles. Implica establecer acciones dirigidas a disminuir la probabilidad de ocurrencia (acciones de prevención) y el impacto (acciones de contingencia), tales como la optimización de los procedimientos y la implementación de controles;
- 3. Asumir el riesgo.** -Se aplica cuando el riesgo se encuentra en el cuadrante III, y puede aceptarse sin necesidad de tomar otras medidas de control diferentes a las que se poseen, o cuando no se tiene opción para abatirlo y sólo pueden establecer acciones de contingencia, y
- 4. Transferir o compartir el riesgo.** -Implica la administración del riesgo con un tercero que tenga la experiencia y especialización necesaria para asumirlo.



4.- Diagrama del procedimiento.





Nombre del documento:
Procedimiento de Gestión de Riesgos

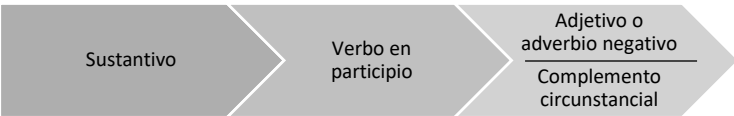
Código: ITO-CA-PG-006

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015

Página:9 de 12

5. Descripción del procedimiento

Secuencia de etapas	Actividad	Responsable
1. Analizar los posibles riesgos en el contexto definido.	Los responsables de proceso, deben tener conocimiento del funcionamiento del mismo, al cual se le va realizar el análisis de riesgos. El análisis del proceso es una serie de factores internos y externos que pueden generar situaciones de riesgo conocidas como debilidades (factor de riesgo interno) y amenazas (factor de riesgo externo), los cuales se convertirán más adelante en las posibles causas generadoras del riesgo.	Responsable del proceso y Comité de evaluación de riesgos
2. Identificar los riesgos para cada proceso	Los responsables de cada proceso junto con el comité de evaluación de riesgos realizan la identificación de los riesgos reales y de mayor ocurrencia que puedan afectar el desempeño del proceso, mediante lluvia de ideas o la metodología que el equipo de trabajo decida. En esta primera etapa se identifican las causas o factores de riesgo del proceso, los efectos o impacto, partes interesadas y se define el riesgo que genera, de acuerdo a la siguiente estructura general de redacción: 	Responsable del proceso y Alta Dirección
3. Analizar los riesgos identificados	Para cada uno de los riesgos registrados: 3.1 Se identifica el proceso, objetivo, meta o estrategia con que se encuentra relacionado el responsable y nivel de decisión para su seguimiento. 3.2 Se clasifica de acuerdo al tipo de riesgo. 3.3 Se califica la probabilidad de que suceda el evento y el impacto del mismo, de acuerdo a la tabla de ponderaciones para valoración de los riesgos (ver 3.5).	Responsable del proceso
4. Evaluar los controles	4.1 La evaluación de controles, se realizará conforme a lo siguiente: a) Comprobar la existencia o no de controles para los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos; b) Describir los controles existentes para administrar los factores de riesgo y, en su caso, para sus efectos; c) Determinar el tipo de control: preventivo, correctivo y/o detectivo; d) Identificar en los controles lo siguiente: 1. Deficiencia: cuando no reúna alguna de las siguientes condiciones: que esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y 2. Suficiencia: cuando esté documentado, autorizado, operando con evidencias de cumplimiento y es efectivo, y e) Determinar si el riesgo está controlado suficientemente, cuando al menos todos sus factores cuentan con controles suficientes.	Responsable del proceso
5. Evaluar los Riesgos respecto a controles (Evaluación Final).	5.2 Se dará valor final al impacto y probabilidad de ocurrencia del riesgo con la confronta de los resultados de las etapas de evaluación de riesgos y de controles. Para lo anterior, las Instituciones considerarán que si el riesgo está controlado suficientemente la valoración del riesgo pasa a alguna escala inferior, de lo contrario, se mantiene el resultado de la valoración inicial	Responsable del proceso



Nombre del documento: Procedimiento de Gestión de Riesgos	Código: ITO-CA-PG-006
	Revisión: 0
Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015	Página:10 de 12

	del riesgo antes de haber establecido los controles.	
6. Elaborar el Mapa de Riesgos	6.1 Los riesgos se ubicarán por cuadrantes en la Cédula de Identificación, evaluación y calificación de riesgos y se graficarán en el Mapa de Riesgos, en función de la valoración final del impacto en el eje horizontal y la probabilidad de ocurrencia en el eje vertical.	Responsable del proceso
7. Definir estrategias y acciones de control para la administración de los riesgos.	7.1 Los responsables del proceso implementarán estrategias y acciones para el control de los riesgos identificados que deberán ser previamente coordinados y consensuados con todos los participantes.	Responsable del proceso
8. Elaborar Matriz de Gestión de los Riesgos	8.1 Para la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones, se elaborará la Matriz de gestión de los riesgos , debidamente firmada por el Titular de la institución y el Representante de la Dirección (TecNM-CA-PO-003-02), e incluirá: a) Los riesgos; b) Los factores de riesgo; c) Las estrategias para administrar los riesgos, y d) Las acciones de control registradas 1. Valores numéricos del impacto y probabilidad de ocurrencia y cuadrante de ubicación del riesgo; 3. Responsable de su implementación; 4. Las fechas de inicio y término, y 5. Medios de verificación.	Responsable del SGC
9. Verificar la aplicación y efectividad de las acciones de control	9.1 Se dará seguimiento con una frecuencia no mayor a 3 meses a la aplicación de acciones de control, para verificar el cumplimiento y efectividad.	Responsable del SGC
10. Aplicar acciones de mejoramiento	10.1 Si como producto del análisis, seguimiento a los riesgos y resultados de la evaluación del proceso se identifican oportunidades de mejora, el responsable de proceso determina y aplica las acciones de mejoramiento pertinentes. Si detecta cumplimiento y efectividad pasa al punto 11.	Responsable de proceso Responsable del Sistema de Gestión Alta Dirección

6. Documentos de referencia

DOCUMENTO
Norma ISO 9001:2015 Sistema de Gestión Calidad
Norma ISO 31000 Gestión de Riesgos- Principios y Guías

7. Registros

Registro	Tiempo de retención	Responsable de conservarlo	Código de registro
Cédula de identificación, evaluación y calificación de riesgos.	1 AÑO	Responsable de Proceso	NA
Matriz de Gestión de los Riesgos y oportunidades	1 AÑO	Responsable del SGC	NA



Nombre del documento:
Procedimiento de Gestión de Riesgos

Código: ITO-CA-PG-006

Revisión: 0

Referencia a la Norma ISO31000:2009 **ISO 9001:2015**

Página:11 de 12

8. RIESGOS IDENTIFICADOS

RIESGOS IDENTIFICADOS	ACCIONES PLANIFICADAS PARA CONTROLAR LOS EFECTOS DE ESTOS RIESGOS	CONTROLES DEFINIDOS PARA ASEGURAR LA CONFORMIDAD DEL PROCESO
Que no se identifiquen correctamente los riesgos para cada proceso	Capacitar a los dueños de los procesos para la identificación de posibles riesgos.	Mapa de Riesgos
No atender oportunamente la implementación y seguimiento de las estrategias y acciones de los riesgos	Elaborar Matriz de Gestión de los Riesgos	Matriz de Gestión de los Riesgos
Que los Riesgos no sean atendidos oportunamente por parte de los responsables de los procesos estratégicos	Verificar el cumplimiento para la eliminación de riesgos	Bitácora de seguimiento.

9. Cambios a esta versión

Número de revisión	Fecha de actualización	Descripción del cambio
0	15 de Julio de 2020	Migración y Actualización a la Norma ISO 9001:2015

10. Glosario

Riesgo: Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos de.

Incertidumbre: Es el estado, aunque sea parcial, de la deficiencia de información relacionada con, la comprensión o el conocimiento de un evento, su consecuencia, o probabilidad.

Efecto: Es una desviación de lo esperado - positiva o negativa, en los objetivos.

Causa: Factores generadores del riesgo.

Proceso de gestión de riesgos: Aplicación sistemática de políticas de gestión, procedimientos y prácticas para las actividades de comunicación, consultoría, se establece el contexto, y la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, seguimiento y la revisión de riesgos.

Contexto Externo: Entorno externo en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.

Contexto Interno: Ambiente Interno en el que la organización busca alcanzar sus objetivos.

Mapa de Riesgos: Representación gráfica de uno o más riesgos que permite vincular la probabilidad de ocurrencia y su impacto en forma clara y objetiva.

Matriz de Riesgos Institucional: tablero de control que refleja el diagnóstico general de los riesgos para contar con un panorama de los mismos e identificar áreas de oportunidad en la organización.

	Nombre del documento: Procedimiento de Gestión de Riesgos		Código: ITO-CA-PG-006
	Referencia a la Norma ISO31000:2009 ISO 9001:2015		Revisión: 0
			Página:12 de 12

11. Anexos

Análisis del Contexto de la organización